



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0035214/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar. A. BACHMEIER, por la cual eleva a este Cuerpo la presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA, en su carácter de Directora de la carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta refiere al pago de honorarios a los docentes del segundo trimestre de la mencionada Carrera.

Que dicha propuesta es avalada por el Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa al pago conforme lo establece la reglamentación vigente, a los docentes que se detallan a continuación, que participan en el dictado de los Módulos de la Carreras de Posgrado de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, que se dicta en el marco de esta Escuela cuyo detalle consta a fs. 1 de las presentes actuaciones y se transcribe a continuación:

MODULOS	DOCENTES (Se indican los porcentajes de los honorarios que cobra cada uno)	HORAS TOTALES
Manejo Integrado de Enfermedades	VIOTTI, Gloria (*) , 50, % CARMONA, Marcelo A., 50 %	30 Hs.
Manejo Integrado de Plagas	MASSARO, Rubén 50 % PEROTTI, Evangelina Raquel 30% MOLINARI, Alicia María (Docente Colaboradora) 20 %	30Hs.
Manejo Integrado de Malezas	METZLER, Marcelo Javier 100%	30 Hs.
Estadística Aplicada. Diseño de Experimentos a Campo.	BALZARINI, Mónica (*) 55 % DI RIENZO, Julio (*) 45 %	45 Hs.

(*) Docentes FCA

ARTICULO 2°: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la Carrera de Especialidad en Producción de Cultivos Extensivos, en el marco de la Resolución de este Cuerpo N° HCD 023/12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 3°: La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, a las Secretarías General y Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 395
E.D./

